

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID: CUATRO REALES al mes. — PROVINCIAS: VEINTICUATRO REALES trimestre, CUARENTA semestres, remitiendo libranzas o sellos a esta Administracion. — ULTRAMAR Y ESTANJERO: SESENTA REALES trimestre: unico correspondiente en la Isla de Cuba, D. Alejandro Chao, Habana. — Precio de los anuncios, a UN REAL la linea. — Se remiten a provincias paquetes de 25 ejemplares a CUATRO REALES. No se sirve suscripcion ni pedido cuyo importe no se haya anticipado.

EL IMPARCIAL.

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Tabacqueria de las Cuatro Calles, librerias de Sanchez Rubio, Duran y San Martin y almacén de papel de Barrio, Corredora Baja, 39. Para la venta de paquetes y para las inserciones y comunicados, dirigirse a esta Administracion y al Gerente de la empresa.

D. JOSÉ BRAVO Y DESTOUET.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de EL IMPARCIAL, Calle de ORIENTE, Núm. 3, Madrid.

CUESTIONES DEL DIA.

LA INFLUENCIA DE LA PRENSA.

Gran razon tenia ciertamente el que dijo que nada hay nuevo bajo el sol.

Así vemos hoy en un periódico sostener que la imprenta es impotente. Y esto que podria parecer una novedad, ha sido discutido y vuelto a discutir, y por más hábil que pudo ser y que era realmente la pluma que defendia que la prensa era impotente, lo cierto es que los mantenedores de la opinion contraria llevaron la mejor parte.

Suscitose y mantúvose esta discusion en la prensa francesa, y hoy vuelve a presentarse en la prensa española, y dicho sea de paso, bastantes mas argumentos se habrian hoy podido presentar que los que se aducen en apoyo de la impotencia de la prensa, con solo copiar los que adujo Mr. Emile de Girardin, que fué quien sostuvo en la prensa parisiense aquella opinion, sin lograr hacer triunfar el singular principio que defendia.

Hábil polemista es Mr. de Girardin; pluma avezada es la suya a discutir y a defender la primer paradoja que se le ocurre tomar como verdad para el axioma; su habilidad, empero, se estrelló en lo imposible de la empresa.

Recordamos que en cierta reunion empezó Mr. de Girardin a esponer y defender su tesis entonces favorita, y alguno hubo de preguntarle: «Si, como decís, la prensa es impotente, ¿por qué perdeis vuestro tiempo en escribir?»

El hábil polemista, el infatigable discutiador, no tuvo respuesta que dar a tan sencilla pregunta.

No, la prensa no es impotente; si lo fuera, ¿a qué procurarían los pueblos que aspiran a ser libres inscribir entre las manifestaciones de la Libertad que quieren conquistar, y como una de las más preciosas, de las más importantes la libertad de imprenta?

Siendo la prensa impotente, el publicar un ciudadano sus ideas por medio de la imprenta no tendria ni mas ni menos importancia que otros muchos actos que nadie ha soñado en colocar entre las libertades políticas, indispensables a un pueblo libre.

La prensa libre, tan necesaria, tan eficaz como lo es para el bien, es en efecto impotente para el mal.

Impotente para el mal, porque los estravíos de la prensa, los insultos, las acusaciones infundadas, las calumnias mismas se destruyen por la misma Libertad.

No hemos visto en la agitacion de las últimas elecciones presidenciales de los Estados Unidos a una parte de la prensa del partido demócrata lanzar toda clase de insultos y de injurias contra el general Grant, llamándole, entre otras cosas, borracho con todas sus letras? ¿Y qué ha sucedido? Ni el general Grant se ha ocupado de semejantes estravíos de algunos periódicos, ni su buen nombre, ni la consideracion de que goza han sufrido por ello el mas pequeño menoscabo.

El gran tribunal de la opinion pública ha reprobado tales excesos, que han venido en todo caso a redundar en perjuicio de quienes los cometieron.

Y como este podrian citarse numerosos ejemplos. A la mano tenemos uno, y muy reciente, en Madrid.

Cierto periódico, que no queremos nombrar, acaba de estampar en sus columnas una coleccion de injurias y denuestos contra el cuerpo de ejército que recientemente ha peleado en Málaga contra los que no han vacilado en trastornar el órden, llevando a las calles la lucha a mano armada; hecho indigno de un pueblo libre que tiene en sus manos los medios legales de queja, de defensa y de guarda de sus libertades con el ejercicio pacífico de sus derechos.

¿Y puede creerse ni por un momento, que esa coleccion de injurias y de denuestos que toda la prensa rechazará y condenará con energía, como nosotros la rechazamos y condenamos, puede imprimir ni la mas ligera mancha sobre el ejército de operaciones de Andalucía?

En la lucha enardecida de los partidos, névase a veces la pasion mas allá de los límites que la prensa no debe nunca traspasar si quiere ser respetada y considerada.

La opinion pública hace entonces bien pronto justicia de aquellos arrebatos, y cuando la pasion, la ira, el avivado encono brotan de las frases que el periodista estampa, mas se perjudica que se favorece con ello a la causa que se quiere defender.

Ocurre tambien que, en el primer período de una revolucion, cuando sueltas las lenguas y las plumas que por largo, larguísimo tiempo habian estado sujetas, todos quieren ser, todos quieren que se les tenga por periodistas, llueven de todas partes periódicos, y como no todos se atreven a fiar a una razonada exposicion de doctrinas, el ganarse la atencion del público, entablan entre muchos de ellos una especie de pugna de injuria, encareciendo los unos sobre los otros, y subiéndole de punto la destemplanza y los dictámenes.

La opinion pública dá entonces su fallo, y rechaza con disgusto esas manifestaciones de impaciencias inexcusables que buscan todos los medios, cualesquiera que ellos sean, de llamar la atencion.

En cambio, ¿puede decirse que la imprenta es impotente para el bien?

¿Quién ha hecho que la opinion pública estuviese saturada de indignacion contra las demasías, las arbitrariedades, la tiranía de pasados gobiernos? ¿Quién sino la prensa, a pesar de la mordaza con que se pretendia impedirlo?

¿A quién acude en queja el ciudadano que se ve atropellado en sus derechos y que busca la publicacion como medio de defensa?

¿Quién ha cambiado completamente en España la opinion pública en materia de libertad de comercio?

¿Quién denuncia al público hechos punibles, manifiesta poco leales, y exige y obtiene reparacion y castigo?

Un ingenioso escritor francés, Mr. Laboulaye, que ha hecho en una de sus mas estimables obras una semblanza de un periodista, presenta a este al acabar su tarea del dia diciendo:

«Non avons pas mal aboyé aux fripons.»

Y no es este, por cierto, uno de los menores servicios que presta la prensa.

No, la prensa no es impotente, y a los que esto pretendan defender, repitiremos lo que decian a Mr. de Girardin: «Entonces, ¿por qué escribís?»

TRES PREGUNTAS SUELTAS A DOS SEÑORES MINISTROS.

Se nos asegura que el juez de primera instancia de Cifuentes, provincia de Guadalajara, ha llamado por medio de comunicaciones con fecha 8 del actual, a todos los secretarios de ayuntamiento de aquel partido, a pretexto de tener que evacuar diligencias judiciales, para lo cual deben presentarse el dia 13 del corriente, es decir, dos dias antes de las elecciones.

¿Tiene conocimiento de esta llamada general el señor ministro de Gracia y Justicia? Y si el hecho es exacto, como se nos afirma, ¿no cree el señor ministro que esta convocatoria general de secretarios en víspera de elecciones puede ser de varios modos interpretada?

Dicesenos tambien que el mismo funcionario ha ofrecido dar libertad bajo fianza a varios procesados por delito de sedicion, a condicion de que se vote la candidatura de diputados a Cortes que él apoya, y añádese tambien que sobre este hecho se piensa remitir al Supremo tribunal de Gracia y Justicia una denuncia suscrita por varias personas.

¿Sabe el señor ministro de Gracia y Justicia si el hecho es exacto, y si lo es, está dispuesto a cumplir lo ofrecido solemnemente por el gobierno provisional en la convocatoria de las Cortes?

Señor ministro de Fomento, ¿es cierto que la Diputacion provincial de Guadalajara concede cortas y aprovechamientos de montes que no se hallan comprendidos en el plan aprobado por el ministerio, y que sobre estos hechos existe un expediente en el ministerio de Fomento?

Si el hecho es cierto, ¿no cree el señor ministro que, en vísperas de elecciones, y estando en candidatura que se titula oficial dos ó mas de los diputados provinciales, se puede por los maliciosos atribuir estos hechos a aquella «influencia oficial» de que habiamos creído vernos libres?

¿Pueden decir los señores ministros de Gracia y Justicia y de Fomento si los hechos son exactos, y si lo son, cómo se compagina esto con la severa y estricta neutralidad que a todos los electores de todos los partidos fué prometida?

Si los señores ministros dicen que los hechos son inexactos, tendremos una satisfaccion en rectificar, y en ver que la neutralidad prometida es severamente guardada.

MISCELANEA POLÍTICA.

Hace algunos años se establecia en Sevilla una escuela de tauromaquia, al mismo tiempo que se cerraban las principales universidades de España.

Con mil trabajos y tarde y no muy bien, se han abierto este año las universidades y establecimientos públicos de enseñanza; pero en cambio hay quien ha pretendido sin duda llenar este vacío con una obra de extraordinario interés en los momentos actuales, así lo dice el autor, y que titula Tática revolucionaria, dedicada a los buenos españoles.

Esta obra trata de la organizacion de las masas populares, de las guerrillas, de la fabricacion de la pólvora, de las barricadas, de la lucha en las calles y otras cosas por el estilo.

El libro no puede ser mas ameno é instructivo; pero seria de desear que las escuelas para los ejercicios prácticos se establezcan todo lo lejos posible, en Corisco, en Annobon, ó mas lejos si puede ser.

Dice la Igualdad al gobierno hablando de los planes carlistas:

«Pues no dormirse, y vaya al terreno de la fuerza la fuerza necesaria, que esos trabajos no sean una nueva guerra civil. Pero en verdad, por ese lado no la tememos.»

Estamos conformes: el otro lado es el mas temible.

Pregunta la Igualdad a la Correspondencia en qué número de la calle del Rubio se ha hospedado el duque de Montpensier. Poco importa saberlo. Lo que importaria al país saber es si piensa en mudarse a la plaza de Oriente.

Varios demócratas y progresistas sevillanos, están a partir un piñon con el pacificador de España. Estas simpatías prueban que son antiguos amigos de Espartero, y sus relaciones datan sin duda de cuando intentó pacificarlos el año 1843.

Laborando pro domo sua intenta defender la Esperanza al señor obispo de la Habana, acusado en una esposicion que circula por la isla de Cuba, y que a la salida del último correo estaba ya suscrita por mas de dos mil personas.

Como hemos sido nosotros los que hemos dado primero la noticia, nos incumba rectificar a la Esperanza diciendo, que los cargos que al parecer resultan contra su ilustrísima, se refieren, no tanto a su ministerio espiritual como a la administracion é intervencion que como a tal obispo le corresponden en algunos fondos afectos a obras pias.

Dedúcese tambien de la citada esposicion, que las presuntas faltas acumuladas a su ilustrísima no se han descubierto hasta muy reciente fecha, y que por lo tanto el expediente al efecto formado no se ha remitido a la superioridad sino en uno de los últimos correos.

Hé aquí porque hemos pedido que se resuelva cuanto antes, porque si nuestros informes no son inexactos, se trata de muchos miles de duros, cuya inversion no se ha justificado plenamente por el prelado.

Y puesto que de rectificar se trata, debemos tambien añadir que solo por un error, cuyo sentido ha debido enmendar la Esperanza al leer el resto del párrafo, hemos podido decir que «hoy incumbe a los tribunales ordinarios perseguir todos los delitos y faltas que los eclesiásticos cometen en el ejercicio de su cargo espiritual». Tratándose de un asunto temporal, claro es que solo podíamos invocar el decreto sobre unificación de fueros, en el cual se deja a salvo la jurisdiccion eclesiástica para los delitos y faltas cometidos por los sacerdotes en el ejercicio de su cargo espiritual.

Ha aparecido el primer número de la Iglesia, periódico que se publica dos veces por semana y que se

consagrará a defender la unidad religiosa, la corte romana y todo lo que concierne a los intereses de la Iglesia; que dará por folletín la historia de Roma y de los Papas, y que por fin, en sus anuncios se ocupa de las cuestiones de Roma pues, compra papel del Estado romano.

¿Si habrá que empezar a leer al nuevo colega por el fin?

Y sigue la inundacion de publicaciones.

Ayer recibimos otro nuevo diario político, titúlase la Legitimidad, y a la cabeza de su número figuran las siguientes palabras: Unidad católica, Patria y honor, monarquía popular, Carlos VII.

Amantes sinceros de la libertad y de la franqueza, nos parece digna de loa la del nuevo colega. Así se hacen las cosas. Este periódico debe estar redactado por antiguos carlistas. Aprended temerosos neos.

Y dice el periódico carlista:

«Solo como un vago rumor puede tomarse la noticia de la conciliacion entre D. Carlos y doña Isabel de Borbon.»

Conservamos la forma tipográfica, con lo cual dice bastante el órgano de Carlos VII.

Con motivo de estarse realizando al mismo tiempo el derribo de la iglesia de San Millan y las obras del monumento dedicado a la memoria de Mendizábal, esclama el Pensamiento Español:

«¿Qué contrastes!»

Confesamos que esta exclamacion del Pensamiento nos ha dejado un tanto pensativos.

Vea V. lo que son las cosas. A nosotros no se nos habia ocurrido que existiese esa incompatibilidad entre la estatua de Mendizábal y la iglesia de San Millan.

El señor conde de Canga Argüelles ha dirigido a sus electores un manifiesto que empieza así:

«Un lugarcito en el periódico (la Regeneracion) que fundé en 1834, época memorable, para dar a mi ánimo unos momentos de desahogo.

No hay que dudarlo: la casa viene al suelo, y Dios pedirá estrecha cuenta a los que asistan impasibles a su ruina.

Innecesarios son ya los discursos para persuadir; basta abrir los ojos y ver. Caen al suelo los templos católicos bajo la piqueta de una revolucion impia.»

Señor conde, señor conde, un poco menos de entusiasmo; que si la piqueta revolucionaria derriba templos, la de la contrarrevolucion puede derribar las casas que los han sustituido y que V. posee con honra y gloria de Dios.

El Siglo dijo con motivo de la entrevista de don Carlos y de doña Isabel que esta habia acogido a su augusto pariente con la benevolencia que acostumbra.

La Esperanza puso el grito en el cielo al leer que habia quien pudiese recibir con benevolencia a su soberano; y el Pensamiento dice acerca del asunto lo que sigue:

«Si las noticias públicas nos autorizan a creer que la iniciativa de la entrevista ha partido de doña Isabel de Borbon, estamos seguros, completamente seguros, de que el deseo de la conciliacion no se aparta un momento del corazón noble, generoso y verdaderamente cristiano de D. Carlos.»

Esta vez es al Siglo a quien le toca protestar de la generosidad del duque de Madrid.

¿Cuánta generosidad, cuánta benevolencia, y sobre todo, cuánta ridiculez!

Dice Gil Blas:

«D. Baldomero ha dicho (esto nos han asegurado), que no quiere ser ni rey ni presidente.

Y hace bien D. Baldomero. Cualquiera de las dos cosas le habia de durar poco. Es mucho país este para un hombre solo.»

Ocupándose un periódico religioso (a la moderna) de la venta de fincas eclesiásticas recientemente sujetas a la desamortizacion, dice con la mayor formalidad lo siguiente:

«Recordamos con este motivo a nuestros lectores las censuras en que incurren los detentadores de bienes de la Iglesia, segun los cánones del Santo Concilio de Trento, de los cuales hicimos mérito no há mucho tiempo en uno de nuestros artículos.»

Querido colega, ¿pretendeis como antaño que los bienes se vean depreciados para que vuestros amigos los compren despues casi de balde? No os enojeis si tan ruin pensamiento se nos ocurre; harto sabeis que una gran parte de los que se vendieron en épocas anteriores fueron a parar a manos de los que hoy son vuestros mejores amigos. Y sin embargo, en vez de ser convertidos en estatúas de sal, los vemos por el contrario aparecer en las mismas columnas del periódico que tanto truenan contra los compradores de bienes eclesiásticos, hechos unos señores condes, católicos, apostólicos, romanos, anti-liberales, gracias a los bienes que sacrilegamente compraron.

Ocupándose el Labriego de los acuerdos indudables que median entre esparteristas y republicanos, comprometiéndose los primeros a proclamar la republica y los segundos a elegir a Espartero presidente, concluye con las siguientes significativas frases:

«Creemos que todo cuanto se acuerde con respecto al general Espartero será completamente inútil.

Tenemos datos para hacerlo constar así.»

El Programa, diario democrático, dice lo siguiente:

«Segun nos escriben de Reus, la acogida hecha al Sr. Castelar, no ha sido de las mas brillantes.

Tambien nos dicen que no gustaron mucho sus palabras en el Casino democrático, donde habló de falsos demócratas y de demócratas verdaderos.

No nos sorprende que causara desagradado esta inconveniencia; pero nos sorprende y nos duele que el Sr. Castelar haya caído en ella.»

Declara la Igualdad que el comité central republicano de Madrid, ha rechazado la union con los esparteristas.

Sensatas son hasta no mas las siguientes frases de la Reforma:

«Los enemigos de la Libertad trabajan con gran decision para impedir la eleccion de los diputados de las Cortes Constituyentes. Agentes borbónicos recorren las provincias, haciendo prosélitos; generales reaccionarios conspiran descaradamente, y por todas partes la alarma cunde, los negocios se paralizan, el comercio y la industria desfallecen, y entre tanto los republicanos, los progresistas, los unionistas, los liberales todos, ¿qué hacemos? Nada; nos entretenemos en destruirnos mutuamente y en hacernos la guerra, cuando todos debiéramos pensar en el porvenir y en la salvacion de la Libertad.»

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, ministro de la Gobernacion y ex-director de la Iberia.

EL IMPARCIAL vive exclusivamente del favor del público.

Los suscritores de provincias apenas reciben pun-

tualmente ningun número, hay suscriptor que no lo recibe mas que dos ó tres dias a la semana.

Las situaciones pasadas no pudieron ahogar la voz de EL IMPARCIAL a pesar de las 18 causas y de los medios de que se valieron para impedir su circulacion.

V. E. verá si merece EL IMPARCIAL, aunque no sea amigo de V. E., que tengan que abandonarlo sus suscritores por el mal servicio de correos, cuyo jefe superior es V. E., antiguo director de la Iberia.

De Toledo remiten a la Esperanza una relacion de los hechos ocurridos allí el último domingo, y en que se pone a los liberales como hoja de peregril.

Pero, señora Esperanza, ¿conque a caballo y gruñe? Pues si diez y siete picarones libre-cultistas fueron a parar al hospital, ¿qué más quiere V.?

Por un simple garrotazo que dice V. llevó el señor Mesa, y algunas contusiones de los suyos, me parece que bien caro pagaron aquellos herejes su demasía.

Vamos, vamos, diga V. al corresponsal de Toledo, que le envíe mazapan si quiere, pero que no le remita más correspondencias, por que no dá en el clavo.

A propósito de la considerable baja que han sufrido los fondos públicos, dice un apreciable colega:

«A 27-20 ¿se ha considerado bien por el gobierno lo que esto significa? Es una depreciacion mayor que la de 1854; mayor que la que se conoció en el cataclismo europeo de 1848.»

En 1848 representaba nuestra deuda consolidada la cuarta parte que hoy, y descendió a 17 1/2 por 100. No exageremos las cosas, que harto las exageran los enemigos de la Libertad.

Ayer ajustamos mal la cuenta al analizar la economía ideada por el Sr. Figuerola al suprimir la plaza de sub-director de aduanas, creando dos en que se subdivide el sueldo de aquel.

El sub-director suprimido disfruta 17.500 rs. de cesantía; de manera, que la economía que ofrece al país el Sr. Figuerola, como muestra de sus propósitos, produce un aumento de gasto de 50 por 100 en la partida.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(DE LA AGENCIA HAVAS.)

LISBOA 8 (por la noche).—El marqués Sa-da-Bandeira ha declarado hoy en las Cámaras que el rey habia llamado al duque de Saldanha para formar ministerio.

Continúan los meetings.

PARIS 8.—3 por 100 español exterior 31 3/4.

Tres por 100 francés 70 25; 4 1/2 id. 102 25.

LONDRES 8.—Consolidados ingleses 92 6/8 a 7/8.

PARIS 9.—Se desmiente el rumor que corria ayer en la Bolsa de una revolucion en Italia y de la abdicacion del rey Víctor Manuel.

Continúan los disturbios en la provincia de Bolonia, pero son sin importancia.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 8 (por la tarde, recibido el 9).—La primera conferencia internacional para resolver el conflicto turco-griego se verificará mañana a las cinco de la tarde.

Segun el antiguo Monitor, parece que algunas potencias propondrán que se revise el tratado de 1856; pero se asegura que ni Francia ni Inglaterra están dispuestas a ello.

El periódico democrático el Progreso de Lion, dice que D. Carlos de Borbon organiza legiones de voluntarios, y que se propone entrar en breve en campaña.

PARIS 8.—Las cotizaciones oficiales a última hora son las siguientes: 3 por 100 exterior español a 31 y 3/4. No se han hecho operaciones ni en diferido ni en amortizable.

3 por 100 francés a 70 25. 4 1/2 id. a 102 25. Consolidados ingleses a 92 6/8 y 7/8.

La pequeña baja que han tenido los fondos se atribuye a los disturbios ocurridos en varios puntos de Italia.

BRUSELAS 8.—El representante de España en esta corte D. Eduardo Asquerino, será recibido por el rey dentro de tres ó cuatro dias para entregar las cartas credenciales del presidente del gobierno provisional.

VIENA 8.—Escriben de Varsovia que el gobierno ruso continua tomando medidas con objeto de rusificar la Polonia. En una parroquia del gobierno de Viena que contiene mas de cinco mil católicos, ha sido abolido este culto, estableciéndose el cismático. Los periódicos rusos llaman a esto una conversion.

LONDRES 8.—Las últimas noticias de Haití anuncian que Salnavé consiguió algunos triunfos contra los insurrectos y que es de esperar la próxima pacificacion de la isla.

PARIS 9 (a las cinco de la mañana).—El Diario oficial del imperio publica un decreto sobre caminos vecinales, a cuya construccion se destinan nueve millones de francos.

El príncipe Napoleon ha experimentado algun alivio de la enfermedad que le aquejaba.

Hay escasez de noticias.

VIENA 9.—Créese que la cuestion griega se resolverá pacíficamente, merced al acuerdo de las potencias reunidas en conferencia. Parece corroborar esta opinion la vuelta a Pola, segun órden del gobierno, de la escuadra austríaca que se habia dirigido a las aguas de Grecia.

Anticiase el próximo viaje del emperador a Croacia.

PARIS 9.—Las conferencias, cuya primera reunion se verificará esta tarde a las cinco, serán de corta duracion. El plenipotenciario inglés tiene instrucciones de su gobierno, a fin de activar las deliberaciones.

A pesar de que se desmiente el viaje del rey de Baviera a San Petersburgo, con objeto de contraer matrimonio con una princesa rusa, asegúrase que continúan las negociaciones para dicho enlace.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Por decretos de 8 del actual se releva del cargo de ministro residente de España cerca de S. M. el rey de Suecia y de Noruega a D. José Courtyos y Anduaga, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponde, y se nombra para el mismo cargo a D. Pedro Antonio de Alarcon, elevando la categoria de la legacion de Stokolmo.

Por decretos de 8 del actual se declara cesante, con el haber que por clasificacion le corresponde, al magistrado de la audiencia de Cáceres D. Andrés Benitez Sanchez, nombrando para esta plaza a D. Manuel de la Concha, juez de término cesante.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, y con fecha ocho del actual se publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º Habrá un archivo general de protocolos en cada distrito notarial, establecido en la poblacion donde resida el juzgado de primera instancia.

Art. 2.º Dichos archivos se formarán con los protocolos generales de mas de treinta años de fecha, y con los especiales y libros de que tratan los artículos 34 y 35 de

la ley de 28 de mayo de 1862 y 101 del reglamento dictado para su ejecución, que cuenten el mismo tiempo desde que se hubieren cerrado.

Art. 3.º Los demás protocolos y libros quedarán formando el archivo de la notaría respectiva, á cargo del notario que la desempeñe.

Art. 4.º De cada uno de los archivos generales de protocolos estará encargado un notario, elegido por el ministerio de Gracia y Justicia de entre los que residan en el lugar del archivo.

Art. 5.º El juez de primera instancia dará la posesión al notario-archivero, haciendo que se le entreguen por inventario á su presencia y á la del secretario del juzgado los libros y papeles del archivo, extendiendo un acta cuyo original quedará en el archivo, y se remitirán copias al juzgado, á la junta del colegio notarial y al regente de la audiencia.

Los inventarios de los archivos contendrán necesariamente la relación de todos los papeles del mismo, y respecto de los protocolos expresarán el número de estos, folios de cada volumen, notarios autorizantes y años que comprendan.

Art. 6.º Los notarios-archiveros no podrán ser suspensores ni privados del cargo sino por las causas y en la forma que puedan serlo los notarios.

Art. 7.º Todos los gastos que ocasionen la custodia, conservación y demás relativo al archivo serán de cuenta del notario-archivero.

Art. 8.º Los notarios-archiveros percibirán por guarda y busca de los instrumentos y por la expedición de copias los derechos que se les fijen en el arancel notarial.

Art. 9.º Los notarios llevarán por sí mismos al archivo general del distrito á que ellos pertenezcan el protocolo ó protocolos y libros que en cada año deban depositar en él, custodiándolos hasta el instante de hacer personalmente su entrega al archivero.

Art. 10. Dicho archivos generales estarán sujetos á la inspección y vigilancia de las juntas directivas de los colegios de notarios y de regentes de las audiencias.

Art. 11. Los jueces de primera instancia, como delegados del regente, harán una visita gremial al archivo de protocolos de su distrito, extendiendo acta de lo que observen respecto del estado de los protocolos y del local en que se hallen, así como de la custodia de las mismas colecciones de instrumentos, remitiendo copia del acta al regente de la audiencia del territorio.

En las poblaciones en que haya más de un juez de primera instancia, será delegado el más antiguo.

Art. 12. Las juntas directivas y los regentes de las audiencias podrán decretar las visitas extraordinarias que juzguen convenientes á determinados archivos, levantándose las oportunas actas.

Art. 13. Las juntas directivas y los regentes de las audiencias podrán imponer á los notarios-archiveros por las faltas que cometan en el desempeño de este cargo correcciones disciplinarias, que consistirán en prevención, apercibimiento ó multa hasta 200 escudos.

Art. 14. Todos los años se dará parte detallada por los regentes de las audiencias al ministerio de Gracia y Justicia del estado en que se hallen los archivos generales de protocolos del territorio respectivo.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.ª En los pueblos en donde el ayuntamiento no pudiese facilitar un local á propósito para archivo notarial del distrito, lo establecerá el archivero en el edificio que juzgue conveniente y ofrezca las oportunas garantías para el objeto á que se destina.

2.ª Los archivos deberán quedar establecidos en cada distrito notarial dentro de seis meses, contados desde el nombramiento de notario-archivero.

3.ª Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9.º, los notarios-archiveros harán trasladar á los archivos generales los protocolos y libros que deban ir á los mismos, recibiendo los de los notarios, funcionarios, corporaciones ó particulares que los tengan en su poder, en el local en que se guarden, adoptando las debidas precauciones para que no sufran menoscabo, y custodiándolos hasta colocarlos en el archivo general.

4.ª Todos los gastos que con este motivo se ocasionen á los notarios-archiveros desde el instante en que se incauten de los protocolos, los de inventarios y los demás referentes á la instalación de los archivos serán de su cuenta; pero á fin de que puedan reintegrarse de los indicados desembolsos, se les autorizará para que puedan exigir durante el espacio de 20 años, desde la definitiva instalación de los archivos generales, una parte más de los derechos que se les señalen en el arancel notarial por los conceptos de guarda y busca y expedición de copias, cuya parte se fijará por el ministerio de Gracia y Justicia atendiendo á la entidad de aquellos gastos y trabajos de los inventarios; pero sin que en ningún caso pueda exceder del duplo de los honorarios fijos.

5.ª y última. Los archivos generales de protocolos que hoy existen en algunos puntos continuarán en el estado y con la organización que tienen, sin perjuicio de lo que convinieren determinar en lo sucesivo para cada caso concreto.

Por decreto del ministerio de Hacienda de 4 del actual se declara disuelta y en estado de liquidación la Sociedad de Crédito Vasco, domiciliada en Bilbao, con arreglo á lo acordado por los accionistas y á lo dispuesto en el art. 56 de los estatutos de aquella.

La liquidación se llevará á efecto conforme á las prescripciones del Código de comercio, ley de enjuiciamiento mercantil, y á lo prescrito en los estatutos de la sociedad.

Por orden de 8 del actual se ha confirmado la traslación á Doncharinea, término de Urdax, la aduana principal de la provincia de Navarra, dispuesta por la junta revolucionaria de aquella provincia en 9 de octubre último.

#### SECCION DE NOTICIAS.

##### INTERIOR.

La *Reforma* publica un artículo de entrada que titula *¡¡Unión, unión!!* en el que demuestra lo necesario que hoy es á todos los elementos liberales, á todos los elementos revolucionarios, agruparse en torno del gobierno provisional, no para defender determinada política, sino para sacar á salvo los salvadores principios que dieron origen al glorioso alzamiento nacional.

Nuestro colega se hace cargo de los rumores alarmantes, y en su sentir cada vez más fundados, cada vez más claros, de que la reacción recobra sus fuerzas, y puesto en guardia contra las maquinaciones de los enemigos de nuestras libertades, se espresa de este modo:

«Demos tregua á nuestras diferencias, confundamos en fraternal abrazo nuestras intenciones, dejemos por un instante de llamarnos progresistas, ó unionistas, monárquicos ó republicanos. Todos los que sentimos latir en nuestros corazones el santo amor á la libertad, apresurémonos á formar una sola familia, y cuando hayamos venido á nuestros eternos é implacables enemigos, volveremos si es necesario á luchar, y resucitaremos si es preciso nuestras divisiones.

Nosotros, los que formamos en el gran partido liberal, no tenemos derecho á sostener estériles polémicas, ni podemos sin mengua dividimos para edificar, mientras no hayamos destruido hasta el recuerdo de lo pasado, hasta que desde el Norte al Sur no quede un partidarío de aquella situación que eayó al grito de *viva España con honra!*»

Conformes, caro colega, conformes. Antes la muerte que la esclavitud; antes que nuestras comunes diferencias esté la libertad de la patria; antes que la ignominia, debemos preferir el sacrificio.

De Berga escriben á un periódico barcelonés, que son de todo punto inexactos los rumores de conspiraciones carlistas en la alta montaña de Cataluña.

Con referencia á la conspiración recientemente descubierta en Barcelona, dice el *Telégrafo*, periódico de aquella capital:

«No sabemos si se debe á la declaración de alguno de los detenidos ó á otra feliz revelación, pero es lo cierto que han sido reducidos á prisión el ayudante de plaza en el castillo de Monjuich y el capataz del peloton de penados que se hallan en aquella fortaleza, cuyos individuos podía el enemigo apoderarse del castillo con toda facilidad, pues mientras el que ejerce el cargo de ayudante se halla en posesión de las llaves de las cuadras, cuarteles, reducidos, etc., el capataz cuenta con 60 hombres á su disposición aptos para cualesquier empresa.»

En Valencia se trata de publicar un periódico dedicado á defender la candidatura para el trono del príncipe Alfonso.

Parece que la casa del Platero, hace años denunciada, donde se encuentran las oficinas de Hacienda, debe derribarse muy pronto.

Sobre la enfermedad del torero Cúchares, muerto en la Habana, da los pormenores siguientes una correspondencia de aquella ciudad:

«Desde el principio sufrió una gran postración, tanto de las fuerzas físicas como de las intelectuales. Su médico de cabecera, el Sr. Redondo, médico que estuvo en el Perú, después en Cádiz, y que há dos años ejerce aquí su profesión, le aplicó sanguijuelas con el fin de descargarle la cabeza, cosa que se consiguió. Habiéndose agravado después, hubo dos juntas de médicos. Durante los pocos días de su enfermedad, y á pesar de que fué bien asistido por los dueños de la fonda de la Victoria, donde vivía, se acordó mucho de su mujer y de sus hijos, cuyos cuidados y cariños echaba de menos. Momentos antes de dejar esta misera vida dió dos terribles quejidos.

Al siguiente día del de su muerte, su cuerpo fué depositado en la santa catedral dentro de una magnífica caja de caoba. Por la tarde se le hizo el entierro, que estuvo muy concurrido. El coche del Sr. Gutierrez de la Vega, gobernador de la Habana, iba inmediatamente después del cadáver, que fué llevado en hombros por cuatro de los de su cuadrilla.

La Habana toda ha sentido el suceso que acabo de describir. Toda ella sabe que Cúchares era, además de un gran torero, un hombre de bien en toda la extensión de la palabra, y que ha muerto ausente de su mujer y de sus hijos, por serlo demasiado. ¡Dios haya recibido su alma.»

Asegúrase que va á indultarse á los individuos que en Estepa tomaron parte en la manifestación contra el ayuntamiento, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Ayer viernes 8 del corriente llegó á Marsella el correo despachado en Manila el 25 de noviembre último.

El gobernador superior civil del archipiélago participa que no ocurría novedad en el territorio de su mando.

En el preámbulo del decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia estableciendo los archivos generales de protocolos en cada distrito notarial, se indica que á pesar de lo dispuesto en las leyes de la Novísima recopilación sobre la materia, había llegado un periodo en que muchos archivos quedaron abandonados y muy mal parados de la suerte de los protocolos, salvo casos, no los mas generales en que en algunos puntos los municipios, y en otros particulares celosos ó corporaciones beneméritas, salvaron de inminente ruina aquellos archivos, de los que han sido custodios fieles, prestando un gran servicio á los intereses públicos. En la actualidad, sobre todas las razones que existían de antiguo, concurre la de que la moderna legislación notarial ha sancionado la creación de los archivos de protocolos de una manera general y uniforme.

El jueves último á la una y media de la tarde, entraron en el puerto de Cartagena las fragatas de guerra *Zaragoza* y *Villa de Madrid*, procedentes de Málaga. A bordo del primero de dichos buques iba el jefe de la escuadra del Mediterráneo Sr. Antequera.

En la madrugada del miércoles, y en un tren especial, llegó á Cartagena el capitán general de aquel distrito, señor Latorre.

La misión, según dice un periódico local, era tranquilizar los ánimos, algo alarmados por la noticia, completamente inexacta, del desarme de la milicia.

El mismo día á las seis de la tarde hizo rumbo para Alicante.

Dice un periódico de Barcelona:

«Parece que algunos de los comités de esta provincia han formado ya las candidaturas de coalición para diputados á las próximas Cortes Constituyentes. La que ha formado el comité de esta ciudad se compone, según noticias, de los señores duque de la Victoria, Madoz, Ferrer y Vidal, Collaso y Gil, Pomés y Mirambell. La formada por el comité de Manresa de los señores Balaguer, Masadas, Fontanals de Villafraanca, brigadier Baldrich y Ferratjes. Y la que ha propuesto el comité de Vich, de los señores Topete, Fernandez Cueto, Degollada, Malquer (D. Eduardo) y otro cuyo nombre ignoramos.»

El colega no responde de la exactitud de la noticia.

Según la *Reforma*, parece que la fusión llevada á cabo en Sevilla por los partidos monárquico-liberales, que habían acordado una candidatura mixta, se ha roto sin que se pueda adivinar la causa. Con este motivo exclama nuestro colega:

«¿Qué pasa en Sevilla? ¿Qué sucede entre los hombres del partido monárquico de Sevilla? No olviden estos que, desunidos y aislados, darán infaliblemente el triunfo á la república ó á la reacción.»

Lo que sucede en Sevilla, caro colega, es que hay exhuberancia de liberalismo, y poco juicio para ponerlo en práctica.

La junta directiva del partido monárquico-democrático del distrito del Hospicio, se reúne hoy domingo, á las ocho de la noche, en el colegio de Sordo-Mudos, calle de San Mateo.

La candidatura acordada por varios pueblos del juzgado de Getafe, es la siguiente: Rico, Morayta, Soria y Llano y Persi.

D. Pedro Ariño, catedrático que era de lengua griega desde la reforma del Sr. Catalina de la facultad de filosofía y letras de la universidad de Zaragoza, ha sido trasladado, á su instancia, á la universidad de Valencia á su anterior asignatura de literatura latina, y ocupará la vacante que deja en Zaragoza el Sr. Ariño, el Sr. Codera, que había quedado fuera del cuadro de profesores formado por el claustro de la misma facultad.

Dice la *Paz de Murcia* que ha vivido durante once años con 260 suscripciones. Paciencia y fé ha tenido el colega.

Leemos lo siguiente en el *Diario de Barcelona*: «Continúanse haciendo varias prisiones de sujetos acusados de estar comprometidos en la proyectada intentona carlista: ayer fué conducido á esta capital un oficial que había pertenecido á este antiguo partido, y que fué capturado en la ciudad de Reus ó en sus inmediaciones.»

Habiéndose suscitado algunas dudas acerca de si los funcionarios públicos como maestros de escuela, secretarios y demas que cobran su sueldo de los fondos municipales, pueden ser elegidos individuos del mismo municipio,

la diputación provincial de Madrid ha consultado al ministro de la Gobernación á fin de que se aclare terminantemente este punto de la ley, pues en ella nada se determina y parece haber incompatibilidad.

El ministro de Hacienda ha entregado al Banco de España 46 millones en pago de las obligaciones pendientes.

D. Federico Santaló, teniente coronel de artillería de la Armada, nombrado comandante de dicha arma en el apostadero de la isla de Cuba, saldrá dentro de pocos días para dicha isla.

De un día á otro marchará á encargarse del gobierno de la plaza del Ferrol el brigadier de marina D. José Guzman.

Se nos asegura que el tribunal de Clases pasivas y la sección administrativa puesta á sus órdenes, tienen en la actualidad escasos trabajos de que ocuparse, hallándose, como se halla, pendiente todavía de resolución la consulta elevada por la Junta al señor ministro de Hacienda, á consecuencia del decreto de 22 de octubre último.

Ha sido nombrado visitador de Estancadas de la provincia de Madrid, D. Francisco de Algarra.

Ha ingresado en el comité central de conciliación, como uno de los representantes del de la Coruña, el democrata D. Eduardo Martín de la Cámara.

Entre las candidaturas que circulan por Oviedo para diputados á las Constituyentes, hay una en que figuran los progresistas Ruiz, Borbolla y Calvo; los unionistas Posada Herrera y Suarez Inclán, y los republicanos Labra, Echegaray y Pedregal.

Se ha nombrado segundo comandante de la fragata blindada *Victoria* al capitán de fragata D. Fernando Martínez y Echeverri.

El general Mendez Nuñez, en unión del asesor de la junta de gobierno, se ocupa con la mayor actividad de la redacción del articulado del proyecto de almirantazgo.

Ha sido nombrado oficial cuarto de la dirección de Contribuciones el Sr. D. Juan Miranda, uno de los que sirvieron á las órdenes de la junta revolucionaria de Madrid.

El coronel de Estado Mayor de la Armada, D. Juan Raiz y Ramos, ha sido ascendido á brigadier, quedando exento de servicio.

Desde 1.º de junio próximo volverán á gozar los condestables de artillería del goce de los premios de constancia que por reglamento corresponden á dicha clase, y que se les había retirado por la última administración.

Recibimos hoy despachos, dice la *Epoca*, anunciando que Romualdo Lafuente y otros de los mas comprometidos en los sucesos de Málaga habían llegado á Gibraltar á bordo de un buque francés.

Habiéndose negado á recibirlos la autoridad inglesa, los refugiados se habían dirigido á Orán.

Dice un periódico republicano, que el Sr. Caballero de Rodas mandaba los cazadores de Madrid en las jornadas del 56. Esto no es exacto: dicho señor era ya entonces coronel y estaba al frente del regimiento de Estremadura, de guarnición en Pamplona.

Dice la *Nación*, que ayer se repartían proclamas de mal género, exaltando al ejército para que se entregase á excesos vandálicos, bajo el absurdo pretexto de que su resultado será la licencia absoluta y obtener la paz y prosperidad de la nación.

¡Qué grandeza de alma tendrá el autor del tal papelucho!

Leemos en la *Correspondencia*, que ha sido aprobada la reforma introducida en el uniforme de infantería del ejército, por la cual se hacen algunas ligeras modificaciones en el que hoy usa.

El general Caballero de Rodas ha sido autorizado por el gobierno provisional para que sitúe en los puntos que crea mas convenientes las fuerzas del ejército de operaciones en Andalucía.

En breve recibirá el Banco algunas sumas considerables, cuya afluencia aumentará el efectivo de su cartera.

Hoy, domingo, á las ocho de la noche y en su local, calle de la Hiedra, núm. 5 y 7, principal, se verificará la inauguración de las conferencias y reuniones generales del club democrático republicano de Anton Martín, con asistencia de los socios protectores del mismo.

El día 4 del corriente se celebró en Corella (Navarra) con una vaca ensogada y corrida por sus calles el triunfo conseguido en las últimas elecciones municipales contra los liberales por los reaccionarios, isabelinos y carlistas coaligados y capitaneados por dos moderados de pura raza de aquel pueblo, uno de los cuales cobra cuarenta mil reales de cesantía.

El comité electoral de conciliación de la circunscripción de Baeza ha proclamado candidatos para diputados á las Cortes Constituyentes, á

D. Francisco Serrano Bedoya, de union liberal.  
D. Lorenzo Rubio Caparrós, progresista.  
D. Juan de la Cruz Martínez, progresista.  
D. José Gallego, progresista.

El comité, para responder á su misión conciliadora, escuye un partido, y entre los dos restantes divide los candidatos en razon de tres á uno. ¡Excelente sistema de conciliación!

Según la *Epoca*, hay en la isla de Cuba un partido fuerte por el apoyo que encuentra en el filibusterismo y abolicionismo extranjero, que trabaja sin cesar por su independencia, y que tiene sus principales prosélitos en el departamento oriental, cuyo accidentado terreno, escasa población y atrasada industria agrícola, casi limitada á la ganadería, es á propósito para sostener sin grandes quebrantos una guerra.

Hay asimismo otro, compuesto en su mayor parte de propietarios del país, que no quiere, á lo menos por ahora, romper con la madre patria; pero sí aspira con razon á mejoras políticas y administrativas, consiguadas, según algunos de los que lo forman, por medio de la asimilación á la Península, y según otros, por el de una autonomía parecida á la del Canadá.

Y finalmente, otro partido compuesto en casi su totalidad de peninsulares, fuerte por la unidad y exaltación de sus patrióticos sentimientos, poderoso por su riqueza adquirida á fuerza de actividad, laboriosidad y economía, mas ó menos liberales los que le componen, pero adictos todos á cualquier gobierno español que allí mande.

**Anoche á ULTIMA HORA publicamos las noticias siguientes:**

Muchos de los acreedores del Ayuntamiento han reclamado el pago de las obligaciones del empréstito.

Mañana comenzarán las comisiones de barrio á repartir las cédulas electorales.

Hoy ha jurado el cargo de ministro togado del supremo tribunal de Guerra y Marica el Sr. D. Telesforo Montejo.

Hoy á las tres se ha reunido la comision general encargada de examinar los presupuestos, bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda.

Parece ser que son activas las comunicaciones para la

cesion canónica de los bienes de las dos únicas diócesis que faltan.

Sabemos que en la baja de los fondos públicos en estos últimos dias ha intervenido eficazmente una jugada de bolsa simultánea dentro y fuera de España. El producto de esta jugada, que ha debido ser importante, solo favorece á escaso número de personas.

Parece que ha sido denunciado el número del *Pájaro Rojo*, correspondiente al día de hoy.

Esta tarde ha conferenciado con el gobierno una comisión de la junta noíabrada últimamente para la Caja de Ahorros.

Ha sido detenido en Zaragoza el coronel que fué de los mozos de escuadra de Barcelona D. Luis Vidal, por sospechas de haber tomado parte en la conspiración carlista, habiéndosele ocupado varios papeles.

Es probable que dentro de poco se dicte una disposición por el ministerio de Fomento, para la supresion de los portazgos, indemnizando como es justo á los actuales arrendatarios.

Anoche á las doce se observó que había sido robada la capilla de la embajada de Rusia, establecida en la calle de San Mateo núm. 13.

Parece que los autores del robo penetraron por el portal de la casa núm. 11, practicando al efecto un agujero en la medianera. Se llevaron algunas alhajas, según se dice, de oro y plata, aunque según nuestros informes solo han desaparecido unos grandes candelabros que debieron suponer eran de plata, siendo de metal blanco.

El juzgado de guardia practicó las primeras diligencias, sin que hasta el presente se conozca á los autores de este criminal atentado.

Ademas del personal cuyo nombramiento corresponde al ministro de Hacienda, han sido nombrados los aspirantes y subalternos de las tesorerías de provincia. Creemos que muchos de los nombrados por las juntas revolucionarias han sido confirmados por el gobierno y el director del ramo, si bien aquellas han hecho escasas modificaciones, teniendo en consideración la índole y especialidad de dichas dependencias.

Esta mañana á las cinco salían de la casa núm. 2 de la calle del Príncipe seis ó siete hombres disputando acaloradamente, hasta el punto de que uno de ellos disparó contra otro un arma de fuego. Al ruido de la detonación acudieron los vigilantes y serenos, pero cuando ya habían huido todos los que componían el grupo. Seguidos, sin embargo, de cerca, fueron capturados dos que se hallaban á disposición de los tribunales. En cuanto al herido, se ignora su paradero, pues siguiendo el rastro de sangre que dejó en la escalera citada, algunos especuladores mas arriba del piso segundo se pierden, sin que á pesar de las averiguaciones practicadas se haya podido descubrir dónde se ha ocultado.

Este hecho nos mueve á llamar seriamente la atención de las autoridades. En la casa á que nos referimos hay establecida una partida de juego, contándose solo en el distrito del Congreso y en los puntos mas céntricos sobre veinte de aquellas, según nos lo afirma persona que se halla bien informada. Si, como no lo dudamos, es así, es inútil todo comentario, y con referirselo á las autoridades, que no pueden ignorarlo, creemos bastará para que se tome una medida contra esos centros de inmoralidad y corrupción, donde se producen desgracias tal vez mas graves que la ya sensible que acabamos de referir. Creemos que el señor gobernador de la provincia no desatenderá nuestras escitaciones.

Hoy se ha repuesto algo la Bolsa de la baja que ayer experimentó, pues se han disipado los temores que los anuncios de crisis esparcidos con una habilidad exploratoria hicieron concebir á los especuladores incautos. Repetimos que si en las cuestiones de detalle puede existir alguna diferente manera de ver en el seno del gabinete, en la de principios, que es lo que pudiera destruirlos, los individuos del gabinete están completamente acordes.

#### ULTRAMAR.

El correo de la Habana llegado hoy alcanza al 20 de diciembre y nada nuevo nos comunica. El estado de la isla es el mismo con escasa diferencia que el manifestado há pocos dias reduciéndose á noticias recibidas por la vía de los Estados Unidos. La insurrección se mantenía circunscrita al departamento Oriental y jurisdicción de Puerto Príncipe. Con la llegada de 2.000 hombres de la península y tres batallones de Voluntarios que acababan de organizarse, se había reforzado el ejército de operaciones. El *Diario de la Marina* dice, que al terminar el último mes habrán podido operar contra los insurrectos de 9 á 10.000 hombres, y opina que muchos de los sublevados volverán á sus hogares tan luego como empiecen las operaciones en grande escala. El espíritu de la isla era excelente, y en muchos puntos se apresuraban los habitantes á ofrecer su apoyo moral y material á las autoridades.

Con la llegada del general Dulce, con las franquicias que probablemente habrá concedido á estas horas y con lo ansiosa de libertades que estaba nuestra fiel Antilla, lo probable es que la insurrección muy pronto varíe de aspecto.

Los catalanes residentes en la Habana, Cárdenas y Matanzas están formando un tercio de voluntarios movilizados que ascenderá á 500 plazas, vistiendo el mismo uniforme que los voluntarios catalanes que estuvieron en la guerra de Africa, y se esperaba que los vizcaínos siguieran su ejemplo.

El mercado de azúcar ofreció poca actividad durante la semana que terminó el 20. Las ofertas no excedían de 8 1/4 á 8 1/2 reales arroba por el número 12, y la totalidad de las ventas efectuadas asciende á 5.400 cajas. Se habían esportado en la semana 13.059 cajas y 50 bocoyes, contra 9.177 cajas en la correspondiente semana del año anterior, y desde 1.º de enero 1.355.702 cajas y 21.561 bocoyes contra 1.192.614 de las primeras y 18.732 de los segundos en igual período de 1867. La existencia era de 30.861 cajas y 336 bocoyes, contra 19.736 y 203 respectivamente en 1867. De contratos solo se habían realizado dos—uno de 3.500 cajas (de 2 ingenios) á 7 reales arroba el número 12, con un adelanto de pesos fuertes 34.000, y otro de 550 cajas de quebrado de primera á 8 1/2 reales, con un adelanto de pesos fuertes 9.400.

Las noticias acerca de la zafra en la Luisiana eran bastante contradictorias. Se había esportado, en la semana 591.619 libras de tabaco en rama, y desde 1.º de enero 7.652.887 libras, contra 7.506.400 en igual período del año anterior. La esportación del tercio ascendía en la semana á 5.704.000 tabacos, y en lo que iba de año á 191.755.000 contra 193 millones 298.000 en 1867.

No había faltado animación en el mercado de cambios, sobre todo en los últimos dias de la semana, y los precios habían tenido un constante movimiento de alza, cerrando con firmeza. Se habían vendido letras por valor de pesos fuertes 1.080.000, contándose las letras de 17 1/2 á 18 por 100 premio, contra 13 1/4 á 13 3/4 en igual semana del año anterior.

Se había importado en la semana 34.000 pesos fuertes, y en lo que va de año 8.471.590, contra 4.862.449 pesos fuertes en 1867.

Las operaciones en el mercado de importación habían sido limitadas.

Habían llegado á la Habana, á la fecha del 20, los generales Espinar y Latorre, siete sargentos y 243 individuos de tropa, despues de haber dejado alguna fuerza en Puerto-Rico.

También había llegado el nuevo regente de la audiencia, Sr. Calveton.

RECORTES.

Varios periódicos han publicado un anuncio en el cual se pedía un local de alguna estension con objeto de predicar en él el Evangelio.

Pensando en esos que no conocen el Evangelio y que se dicen cristianos, he recordado estas palabras de Jesús: «Oisteis que fué dicho á los antiguos: Ojo por ojo y diente por diente: Mas yo os digo: No resistáis con mal: antes á cualquiera que te hierie en tu mejilla diestra, vuélvele también la otra.»

«Y al que quisiere ponerte á pleito y tomarte tu ropa, déjale también la capa.» «Oisteis que fué dicho, amarás á tu prójimo y aborrecerás á tu enemigo: Yo, pues, os digo: Amad á vuestros enemigos: bendecid á los que os maldicen: haced bien á los que os aborrecen; y orad por los que os calumnian y persiguen:»

«Para que seáis hijos de vuestro padre que está en los cielos: que hace que su Sol salga sobre malos y buenos, y que llueve sobre justos é injustos.»

Pudiera yo muy bien poner comentarios á estas palabras de Jesús, desconocidas, sin duda, de muchos católicos. No lo hago, sin embargo, porque no quiero parecerme á ciertos doctores, que cuando una cosa está demasiado clara consideran preciso el explicársela á las gentes.

Dícese que los pueblos de esta provincia se niegan á votar á los candidatos que son funcionarios públicos. Están los pueblos muy en su derecho. La ley de incompatibilidades debe hacerla los electores en los Congresos.

Yo creo, sin embargo, que al empleado á quien sus electores niegan el sufragio solo por la razon de ser empleado, no deberían darle su voto aunque abandonase el destino.

De todos modos, me parece un criterio muy liberal el que obliga á los electores á decir al candidato: «Yo quiero que me representes; mas para que me representes con independencia quiero tambien que no aceptes sueldo alguno del gobierno.»

Verdad es que me parecería mas liberal el discurso si los electores continuasen de este modo: «Y para que obras con mas independencia todavía te señalamos tantos céntimos al mes durante la legislatura. Y me parecería no solo mas liberal sino mas humano, porque al fin y al cabo el mas sábio, el mas ilustre, el mayor patriota, no suele ser el mas rico; y un diputado no se alimenta con las papeletas del honroso sufragio de sus electores.»

D. Crispulo era ayer liberal, hoy es neo. Si, es neo, no me cabe duda; solo un neo puede firmar una protesta contra la libertad de cultos.

Yo acabo de verle firmar un infolio terrible, en que se pide al gobierno, no solo que imponga la unidad católica en España, sino que haga porque Pio IX la establezca igualmente en Roma.

«¿Qué habrá, pues, motivado el cambio radical que ha sufrido D. Crispulo en sus ideas políticas? Este cambio ha sido motivado por un episodio doméstico que me ha referido con lágrimas en los ojos...»

D. Crispulo tiene una hija, y ¡oh fenómeno! una hija indimidísima. «Comprendéis por esta exclamacion, que el verdadero motivo no es la hija.»

Pues ayer volvia D. Crispulo de una manifestacion patriótica, cuando héte aquí, entra en el cuarto de su hija y al rodillado á un cierto caballerete á los pies del tierno niño.

«¡Cielos! ¿Qué hace V.? Esclama D. Crispulo indignado. «Ya lo ve V., contesta el jóven, sin alzar la rodilla; ¡hoy á su hija.»

«¿Y con qué derecho adora V. á mi hija, le pregunta Crispulo en el colmo de la indignacion. «¡Caallero! contesta entonces el jóven levantándose con dignidad, con el derecho que me da la libertad de cultos!»

Acaba de realizarse en las altas regiones de la política un hecho de lo mas sorprendente que Vds. pueden imaginarse. Este hecho es, un contrato por medio del cual dos personas se han cedido respectivamente una cosa que ninguno de ellos tenia.

Ustedes dirán que tal cosa es un absurdo. Pues ese absurdo se ha realizado, y se llama pacto de familia.

Al penetrar en el laberinto de las reflexiones que se me surren acerca de este hecho, no puedo menos de detenerme algo confuso.

Carlos VII antes del pacto era rey; Isabel II era reina. Ellos así lo decian. Verifícase el pacto. La situacion de ambos personajes cambia. D. Carlos se encuentra con que Isabel II le regala la corona que él anteriormente poseia. Esto es cómico; En Inglaterra va pronunciándose muy fuertemente la

pero lo es mas aun considerando que D. Carlos admite agradecido el regalo que le hacen de su propia corona. Y héte aquí cómo Carlos VII se encuentra con dos coronas: con la que él tenia y con la que le ha cedido Isabel II.

Dos coronas, repito, que lucirá en el bosque de Bolonia, llevándolas encasquetadas una sobre otra, como esos ciudadanos que acostumbran á ponerse el sombrero encima del gorro.

Los lectores de EL IMPARCIAL saben ya que se trata de reedificar la iglesia de Santa María. Con este objeto se ha abierto una suscripcion entre los vecinos del barrio de los Consejos.

Escusado es decir si EL IMPARCIAL verá con gusto la ereccion de un templo católico que se deberá no á la munificencia de un gobierno, sino á la piedad de los fieles. Este hecho vendrá á demostrar que las religiones no necesitan para nada, absolutamente para nada, la proteccion del Estado.

Si las Cortes declaran la libertad de cultos, cuantas iglesias en lo sucesivo se edifiquen en España serán costeadas por los individuos pertenecientes á la religion á que aquellas correspondan. Con lo cual habrá más iglesias... y menos presupuesto.

Los hechos han demostrado que, en efecto, construye más iglesias la piedad de los fieles que el Estado. En los Estados Unidos, donde existe la libertad de cultos, habia ya en 1862 cuarenta y ocho mil iglesias todas levantadas á costa de particulares, y despues se ha aumentado la cifra en mas de mil doscientas.

Toda vez que el Estado reconoce el derecho que tiene el ciudadano á adorar á Dios segun le dicte su conciencia, no puede exigirle, sin atentar á sus derechos, que pague una cantidad cualquiera para sostener los cultos que rechaza.

Con la tolerancia religiosa vendrán á establecerse en España protestantes y judíos á quienes el Estado reconoce el derecho de combatir las doctrinas de las demás religiones.

Pues bien, esos protestantes, esos judíos abonarán al Estado una cantidad para el sostenimiento del culto y el de los católicos á que no pertenecen.

Y cuando vayan por calles y plazas, y vean avanzar angustiosamente uno de esos ministros de la Iglesia católica apostólica romana, al cual los ayunos, abstinencias y vigillas le han sido trocadas por singular gracia del cielo en ea macizas carnes y rosados colores, se dirán los judíos y protestantes: «¡Párecenos que los tratamos demasiado bien para lo mal que hablan de nosotros.»

Leo en un periódico que en Prusia se ha inventado un fusil que se carga con cierto líquido fulminante. Desde el primer día que vi funcionar las mangas de riego de la villa, comprendí que ese sistema podría aplicarse con éxito á la guerra.

El diario á que refiero añade que se han hecho ensayos de esa especie de fusil-geringa con BUEN ÉXITO. ¿Con buen éxito, eh? ¡Cáspita!

ISIDORO FERNANDEZ DE FLOREZ.

INTERIOR.

La embajada china, que está ya en la actualidad en París, consta de 39 personas entre chinos y americanos, sin contar la mujer del embajador, que es la única representante del sexo bello en dicha embajada. Sabido es que el embajador es Mr. Anson Burlingame, cuyo origen es americano y cuya existencia es una prolongada odisea. En 1867 tuvo el honor de ser nombrado representante del Celeste imperio cerca de las naciones de Europa, habiendo sido recibido el 29 de noviembre por la reina de Inglaterra, y trasladábase á París con el mismo objeto. La embajada ocupa el confortable palacio de la Patti, por cuyo alquiler paga 30.000 rs. mensuales. En la embajada viven dos mandarines de alto rango. Viven muy sencillamente, considerando sus alimentos principales en arroz, gallinas, cordero, cerdo y pan. Por única bebida, el té.

El rompimiento de Garibaldi con Victor Manuel es un hecho. La carta del venecido de Mentana á sus electores de Oziere, lo indica evidentemente. Hé aquí uno de sus párrafos mas notables: «Repúblicanos por principios, mis amigos y yo hemos aceptado la monarquía de buena fe: solo le exigimos en cambio que mejorara la condicion del pobre pueblo, que mantuviera intacta la dignidad del país... Pero ¿qué podemos esperar de un gobierno que no sabe mas que cometer excepciones, dilapidar la sustancia del pueblo y convertirse en agente de una potencia extranjera?»

La Liberté católica, con razon, de injustas las palabras del héroe italiano.

El Diario Popular de Lisboa dice que, segun sus noticias, el conde de Samodas pensaba resucitar el antiguo subsidio literario, que en 1855 rendia de 127 á 128 millones. El ministro contaba poder llevar á cabo su pensamiento, pero la opinion de dicho diario es que la cosa es algo difícil.

En Inglaterra va pronunciándose muy fuertemente la

opinion contra la aristocracia territorial que, á favor del derecho de primogenitura, tiende á acrecentar en poder al paso que disminuye en número.

Parece que, con objeto de poer algun remedio á ese peligro económico y social, se presentará al próximo Parlamento una proposicion para que, en caso de muerte intestada, los bienes raíces del difunto no sigan, como previene la ley, el principio de primogenitura, sino que sean repartidos como los bienes muebles.

La Patrie de París dice que apenas se abran las Cámaras provocarán un debate sobre los escándalos ocurridos en varias reuniones públicas y sobre el estado de los negocios de España.

Dice un periódico francés: «¡Gran noticia! Don Carlos ha ido á visitar á la ex-reina Isabel. Se dice que las dos casan han hecho la paz y han fusionado sus pretensiones al trono.»

«En cuanto á sus esperanzas, no se dice que haya habido fusion igualmente. ¡Es una lástima! Hubiera sido curioso saber qué es lo que esperaban producir, sumando, cero con cero.»

Casi todos los periódicos franceses han anunciado últimamente que los enganches para la marina imperial se habian suspendido. El Faro de Marsella dice que el hecho es cierto, pero que se conservan los cuadros, de modo que en caso necesario se llenarán rápidamente; que los trabajos no se han suspendido en los arsenales y que sus armamentos son los que convienen á una gran nacion que desea sinceramente la paz, pero que no debe estar desprevénida para ninguna clase de eventos.

De una correspondencia de París que publica el Diario de Barcelona, tomamos las siguientes curiosas líneas: «Supongo que habrá V. leído las lisonjeras palabras que dirigió el emperador á D. Salustiano Olózaga en la recepcion de primero de año. Este testimonio de amistad ha sido diversamente aumentado, pero se cree generalmente que no tiene gran significacion política, y que el emperador, al obrar de esta suerte, ha querido únicamente dar el desquite de la visita hecha á donña Isabel, restablecer el equilibrio y no descontentar á nadie.

Parece indudable, sin embargo, que el Sr. Olózaga es bien visto en las Tullerías, especialmente desde que se sabe que no es favorable á la candidatura del duque de Montpensier. Se sospecha que apoya las pretensiones de un príncipe italiano. No sé lo que habrá de cierto en esto.

La Liberté da una noticia que si no es falsa, necesita aclaraciones; asegura que donña Isabel de Borbon y don Carlos tuvieron ayer una entrevista. ¿Quién de los dos la ha pedido? ¿Qué efectos habrá producido? Lo único que se concibe es que donña Isabel y D. Carlos hagan una liga contra la candidatura del duque de Montpensier, pero sin renunciar ninguno de los dos á sus pretendidos derechos.»

Napoleon ha remitido 5.000 francos al comité que se ha constituido en Trieste, para levantar una estatua á Maximiliano, dignísimo y malogrado príncipe que EL IMPARCIAL se atrevió á indicar para el trono de España, en mayo de 1867.

Siguen los preparativos de guerra en Atenas. El último jueves, la Guardia nacional ha ido al Campo de Marte para pasar la revista, y al defilar las tropas gritaron «¡Viva la guerra!»

Victor Manuel, contestando á las felicitaciones que le dirigian las diputaciones de las dos Cámaras, ha dicho: «La situacion actual es tranquila, pero si el horizonte llegara á oscurecerse, el apoyo del ejército constituiria siempre la mas sólida garantía.»

El lenguaje de la prensa prusiana es de día en día mas enérgico hacia el Austria. Despues de haber reprochado á Mr. de Bunt sus indicaciones en el Libro colorado y el Memorial Diplomático, le hacen ahora un crimen de suspender la construccion de las fortificaciones de Cracovia.

SECCION DE ESPECTACULOS.

La comedia nueva en tres actos y en verso titulada El juez de su causa, que la primera actriz, donña Matilde Díez, ha elegido para su beneficio y tendrá lugar probablemente pasado mañana martes, ha sido repartida del modo siguiente: María, señora Díez.—Isabel, Boldun.—Labrador 1.º, Corona.—Labrador 2.º, Pló.—Labrador 3.º, Sabater.—Madrina, Prada.—Pedro, Sr. Catalina (D. Manuel).—D. Juan, Sr. Casañer.—Sancho, Sr. Fernandez.—Guzman, Sr. Steso.—Padrino, Sr. Ibañez.—Pobre 1.º, Sr. Castro.—Pobre 2.º, Garralon.—Labrador 1.º, Sr. Guzman.—Labrador 2.º, Sr. Burdo.—Labrador 3.º, Sr. Tamayo.

En la semana próxima se verificará en el teatro de la Zarzuela el beneficio del primer actor cómico D. Emilio Mario, cuyos pormenores anunciaremos oportunamente.

SECCION DE HECHOS VARIOS.

Auteayer á las once de la mañana, en una de las casas fuera de la carretera y entre las puertas de Toledo y Emba-

mal, como decias el otro dia, tú, que siguiendo el plan que el Gigante te impone, dejando perder á Ursula, trabajando por tu propia mano para su perdicion, vendiéndola, ¿qué sabes? Serias consecueante contigo misma, y aumentarías el poder del mal que hay en tí, y sin embargo, ¿qué fuerza te detiene? ¿Por qué vacilas? ¿Por qué sufres? ¿Por qué llamas en tu ayuda? ¿Por qué estás pronta á sacrificarlo todo, aun el grosero interés, que sola tú puedes comprender?

—¡Ursula es mi hermana! Objetó Nini-Moustache con indignacion. —¡Pues bien! Exclamó Amelia levantándose; mi alma entónces es mas grande que la tuya, porque todas las mujeres son mis hermanas!

Entónces se operó en ella como una trasfiguracion; un claro rayo de sol, atravesando la ventana, trasformaba en aureola la dorada cabellera de Aurelia. Su labio, desdenosamente levantado, daba á su cara un reflejo de santa indignacion, como el de un arcángel airado; pero en sus ojos resplandecia una ternura inefable; con un gesto afectuoso abria los brazos como si hubiese querido en un sólo abrazo estrechar sobre su palpitante pecho á todas las mujeres de la tierra; la mendiga y la prostituta, la esposa abandonada y la esposa adúltera, las infortunadas y las culpables. Parecia una estatua de la restauracion y el perdón.

Nini, estupefacta, enternecida, dudando aún de lo que veia, la contemplaba con ojos desparpados. Por último, la vision desapareció, el sol se ocultó detras de una nube, y al entusiasmo sucedió una profunda é invencible tristeza.

—Escucha, repitió Aurelia; tú me has contado el otro dia tu historia, te has sumido en las angustias de tus recuerdos, pues bien; si yo te dijera que todo esto no es nada, que hay sufrimientos soportados, vergüenzas pasadas, desesperaciones sufridas y vencidas, y que tú no eres más que una niña; si yo te dijera que existe una mujer cuyo sólo nombre causa horror á los que le oyen pronunciar, que está mujer se le ha arrebatado y matado todo: su marido, su amante, su hijo; que no hay una sola fibra en su

jadores, un paisano disparó un tiro con un cachorrillo á un militar, á quien hirió gravemente en la cabeza, siendo cogido el agresor por unos paisanos, que le pasieron á disposicion de la autoridad.

Hoy tendrá lugar en el teatro de Jovellanós el segundo baile de máscaras, que promete estar tan concurrido como el anterior, merced á la acertada direccion de la empresa que los tiene á su cargo. Tanto la música, como los coros, dirigidos por el Sr. Vilamala, tocarán y corearán escogidas piezas.

El domingo, dia 10 de los corrientes, á la una y media de su tarde, se venderán en pública subasta cuarenta y un caballos de desecho del regimiento caballería de Talavera, tercero de cazadores, en el cuartelillo de Palacio, que ocupa el espresado cuerpo.

El mismo dia y á las mismas horas tendrá lugar otra subasta de caballos en el cuartel que ocupa el regimiento de Pavía, en Alcalá de Henares.

El martes se celebró por última vez el sacrificio de la misa en la iglesia de San Millan, y el jueves empezó la traslacion de las imágenes á la de San Cayetano y el derribo del tejado.

Durante el año de 1868, ingresaron en la audiencia de Madrid 9.779 causas que se distribuyeron entre las cuatro salas y seis escribanías de cámara del mismo tribunal, resultando un aumento de 1.900 y pico de causas sobre el año anterior. En cambio ingresaron 300 y tantos pleitos menos que el año 1867.

El 11 del corriente se subastarán en el edificio de las caballerizas 22 caballos de la propiedad del Patrimonio que fué de la Corona.

Ha sido nombrado secretario de la alcaldía de la Latina el Sr. D. Pedro Carrascosa y Cantalejo, que anteriormente ha desempeñado este cargo, mereciendo el aprecio y consideracion de todos los vecinos del distrito.

El dia 25 de este mes empezará á publicarse en esta capital el Pisto literario-político, periódico satirico, ó sea coleccion de artículos humorísticos, de cuentos sabrosos, letrillas, balidos y poesías satíricas de José de la Fuente Andrés (Gorduras).

El 11 del corriente, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, se satisfará en la Caja general de Depósitos el cupon vencido en 1.º del actual de los efectos públicos y del Tesoro y de los billetes hipotecarios, depositados en la misma.

Se ha estrenado en los Italianos de París una ópera compuesta por la vizcondesa de Grandot.

En cambio aquí, hoy en la plaza de Toros, nos van á dar el espectáculo de una mujer que lidia.

Se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta, entre Alora y Ronda.

El dia 11 del actual se venden en pública subasta en el edificio de las caballerizas 22 caballos, de la propiedad del Patrimonio que fué de la Corona.

Está vacante en el Observatorio astronómico y meteorológico de Madrid una plaza de auxiliar, la cual ha de proveerse por oposicion libre en los términos que prescribe el cap. VII del reglamento de 10 de julio de 1864.

Del Amigo del Clero tomamos los siguientes párrafos: «En los doce últimos años la sociedad de San Vicente de Paul repartió á los pobres 30 millones, y en el año último, hasta el dia de su estincion, llevaba 2 millones distribuidos.

La sociedad se planteó en España á fines de 1850; principiá á desarrollarse en 1853 y en 1855, es decir, durante el bienio, se hallaba ya en el caso de necesitar un Boletín impreso para uniformar su accion en España, como se hace en todos los demás países, y dar cuenta de su estado y principales hechos.

Componíase la sociedad de 2.915 miembros de honor que eran los sacerdotes, de 9.916 miembros activos, 765 aspirantes y 2.203 honorarios, que eran los que por sus achques ó muchas ocupaciones no podian visitar á los pobres periódicamente, pero ayudaban á ello con sus limosnas ó suscripciones.»

Se está formando en California una compañía para beneficiar los pozos de petróleo recientemente descubiertos en el Estado de Oajaca, y los cuales rinden hoy de 150 á 200 barriles de aceite cada dia.

En los escaparates de la tienda titulada Siglo diez y nueve, calle del Carmen, hemos visto espuesto un bonito y elegante trousseau ó equipo de boda, que á juzgar por sus iniciales y corona bordadas, debe ser para una señorita que está próxima á enlazarse con un título de Cataluña.

MADRID.—Imprenta de EL IMPARCIAL, á cargo de J. Velada, calle de Oriente, 3.

LA

CONDESA DE MONTECRISTO.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES.

Nini-Moustache sorbe voluptuosamente su café; una botella de aguardiente vacía en su cuarta parte, está colocada á su lado.

Aurelia, perezosamente recostada sobre el respaldo de sillón, la mira sonriendo de una manera indefinible. En esta sonrisa hay afectacion, ironía, menosprecio, orgullo, de todo un poco.

—¡Ah! Exclamó Nini, dejando su taza ya vacía, y poniéndose de codos sobre la mesa, apoyando la barba sobre las manos y fijando sus ojos con curiosidad en el impasible rostro de su compañera, ¿qué clase de mujer eres, ¿sabes? La preguntó.

—Una mujer, respondió tranquilamente Aurelia, que visto, amado, odiado, sufrido y hecho sufrir mucho y quien por consecuencia nada de la mujer le es extraño.

—Hay veces que, sin esforzarme mucho, te creo la hija del diablo, murmuró Nini, y otras me parece ver en tí serafín caído, por alguna expiacion desconocida, hasta el fondo de nuestro infierno.

—Y ¿qué te importa, respondió friamente Aurelia, quien á quien que sea yo? Te he probado mi poder, que es por lo tanto todo lo que yo quiero. Tú el otro dia me ocultastes el nombre de tu familia y yo te lo voy á repetir: te llamas Aurélie Durand. Tu hermana ha sido educada en un convento de provincias, esto me lo has dicho, es verdad. ¿Qué provincia, qué ciudad? ¿Y no te he designado yo seguida el convento de hermanas de Santa Marta en B...»

—Te hace falta aún el nombre de la modista en cuya casa está empleada? Es Mad. Rozel, calle de Vivienne. ¿De las gentes que la sirven de familia? Mr. y Mad. Gos-

Del calendario publicado por el Museo Universal, tomamos las siguientes poesias.

Amor, modestia, virtud, y en enero como en julio mirad por nuestro peculio, rezar por nuestra salud; eso es muy bueno y muy santo; pero, ¡voto á Satanás!

Los prendedores.

Tú pecas porque me adoras y yo poco por gozar; y en tan diverso pecar yo rio cuan tú lloras.

Quando Napoleon I no era mas que un simple oficial, tenia relaciones amistosas con la mayor parte de los actores del teatro francés.

Quando llegó á general, Bonaparte creyó conveniente hacer comprender á sus antiguos amigos que no era oportuna aquella familiaridad: algunos lo comprendieron, entre ellos Talma, pero Dugazon no quiso entenderlo.

Encomendando un periódico las ventajas de la taquígrafia, dice entre otras cosas que es de suma utilidad para que los periodistas escriban los artículos que sus directores les dicen.

Estercerias.

Mucho se ha perfeccionado esta industria de algun tiempo á esta parte, y el público, que todo lo observa, mira con gusto los adelantos que se hacen en dicho ramo. Mas á pesar de ser un artículo de tanto consumo, bien puede decirse que la construccion del mismo apenas se ha generalizado en ningun otro país mas que en las provincias de Valencia donde la estera y demas artículos de espartera constituyen uno de sus principales elementos de riqueza.

en todas partes, pero fácilmente se comprende que donde mas pueden progresar dichos establecimientos, es en las grandes ciudades y sobre todo en los países frios donde la crudeza de la temperatura suele hacer mas indispensable el uso del citado artículo.

Del vino propiamente dicho.

Por mas que en una porcion de vino solo entre de una décima á una cuarta parte de alcohol, cuando mas, y éste se halle debilitado por lo tanto, por varias sustancias, y sobre todo por el agua, que es la que se encuentra en mayor cantidad en su composicion natural; todavia, si bien no puede producir sus efectos con la misma rapidez que cuando está puro, lo produce poco á poco, y va mimando así la economía, hasta conducir al individuo á un estado lamentable de incapacidad, tanto en la parte física como en la intelectual, y por fin, á una muerte anticipada.

No se crea, sin embargo, que el uso de tales bebidas debe omitirse por completo; sus propiedades excitantes las hacen muy recomendables, pero en dosis moderada y solo durante la comida; con su auxilio los alimentos se disuelven con mas facilidad, y haciendo que se produzca mas copiosamente la secrecion llamada saliva, los alimentos se revuelven y mascan ó mastican con mas perfeccion, y se hacen pasar de la boca al estómago con mas suavidad; dando lugar al mismo efecto en cuanto á la produccion de las secreciones del estómago y de los intestinos, las cuales son indispensables para la buena digestion; contribuye á que sea menos laboriosa esta operacion interior, ó sea en el acto en virtud del cual se trasforman los alimentos de modo que, sin que en ello intervenga absolutamente nuestra voluntad, nos apropiamos la parte que conviene á nuestro sostenimiento, pasando en virtud de una operacion misteriosa á formar parte de nuestro propio sér, mientras que arrojamos todo lo que no es utilizable. Es decir, que el vino contribuye á que la digestion sea mas pronta y menos trabajosa, y se comprende que esta ayuda convenida mas particularmente á las personas de estómago débil ó escasa fuerza digestiva, ya por su temperamento, ya por vejez ó ya por debilidad, así como á los que necesitan entregarse al trabajo poco despues de comer, para lo cual es bueno tener bastante adelantada la digestion.

Ahora, distingamos. Cuando las secreciones mencionadas se han excitado para favorecer la digestion, como resultado inmediato, el individuo se ha repuesto pronto de las pérdidas producidas en su economía; ha sido, por decirlo así, un gasto de fuerza y material consumidos en menos tiempo del que le correspondia, pero que ha producido inmediatamente una ventajosa compensacion; mas, haciendo uso de estas bebidas fuera de las horas de comer, ¿qué sucede? cayendo mas directamente, ó sin interposicion de ninguna sustancia en la boca y en el estómago, excitan con mas energia las secreciones, producen momentáneamente una actividad traidora que reanima al consumidor, pero que apenas pasan esos primeros momentos, y la pérdida completamente inútil de materiales y fuerza, en union de los efectos consiguientes del alcohol, le conduce, como es natural, al decaimiento y debilidad.

Si el acto de beber fuera de las comidas se constituye en costumbre, la continua excitacion de las glándulas que producen las secreciones, llega á dar por resultado su esterilidad ó escaso desprendimiento, manifestándose esto por sequedad en la boca y digestiones trabajosas y difíciles; es decir, que por falta de jugos propios para semejante acto, sobrevienen las indigestiones, y de aquí el enfraquecimiento por falta de apropiacion ó asimilacion de los alimentos.

Aparte de tales resultados, á beneficio del alcohol, como hemos dicho al tratar de este liquido, las bebidas fermentadas estendien su accion á todos los órganos, alterando la marcha regular de sus funciones respectivas, cuya alteracion viene á ser el origen de accidentes y enfermedades que solo desaparecen con el individuo, despues de haberle mantenido en un estado de embrutecimiento ó falta de capacidad intelectual y física, como resultado de su constante debilidad.

Finalmente, cuando se bebe de seguido con exceso, se llega de una vez á un embrutecimiento, todavia mas marcado, atacando al cerebro con mayor intensidad, hasta producir la pérdida de la razon, que es lo que se llama embriaguez ó borrachera. En su primer periodo, la bebida activa la circulacion, irrita los nervios y el individuo se presenta alegre y decididamente varias veces; otras triste y como pensativo, pendenciero, etc., y de aquí esas frases de, tiene buen ó mal vino, tratándose de un individuo en estado semejante. Si se continúa bebiendo, la circulacion empieza á ser mas lenta y los nervios á perder su actividad; el individuo pasa al abatimiento y su razon se extravía; se halla en un periodo de transicion; hasta que al fin, si aumenta la bebida, sobreviene la paralización completa de las funciones de la vida por los efectos del alcohol, y puede sobrevenir la muerte por asfixia; se halla en un completo estado de embrutecimiento.

Este acto repetido, produce mas pronto los efectos del vino que dejamos consignados, por lo mismo que su uso es mas excesivo. Dicho así de ligero lo que á las bebidas fermentadas concierne, haremos lo mismo respecto de las bebidas destiladas.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9.

Table with columns: Ultimo precio, Dia 8, Dia 9. Rows include Fondos Públicos, Carreteras y sociedades, Cambios, Cultos, and Compendio de Historia Universal.

Con el mismo objeto se festeja á la Santísima Virgen del Amparo y Buena Muerte, con sermon.

En las parroquias habrá misa mayor á las diez. Habrá ejercicios segun costumbre, con sermon por la tarde, en San Ginés, en los Servitas, en el Carmen Calzado y en el Caballero de Gracia, y por la noche en Cañizares.

En San Ignacio prosigue el mes del Divino Niño, con sermon por la noche. Se reza de la Dominica infraoctava de Epifania, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava del mismo misterio.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, á la del Sagrario en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago.

ESPECTACULOS.

ESPAÑOL (antes del Principe).—A las cuatro y media.—«El médico á palos».—«El memorialista».—«A las ocho y media».—«El can-can».—«Los ingleses».

ZARZUELA.—A las cuatro y media.—«La huérfana de Bruselas».—A las ocho y media.—«El honor de una mujer».—«Un huésped inesperado».

Hoy domingo, segundo baile de máscaras, de doce y media de la noche á seis de la madrugada. Billete de caballero, 20 rs.; id. de señora, 10.

BUFOS ARDERIUS. A las cuatro y media.—«La gran duquesa de Gerolstein».—A las ocho y media.—«La caricatura».—«Un sarao y una soirée».—«El can-can nuevo «Pasqual Bailon»».

BUFOS MADRILEÑOS. A las cuatro y media.—«El viejo Telémaco».—«El amor y el almuerzo».—«El can-can «Las ridiculas enamoradas»».—A las ocho y media.—«La misma funcion y «La trompa de Eustaquio»».

NOVEDADES. A las cuatro y media.—«A las ocho y media».—«Desde Ceres á Flora».—«SALONES DE CAPELLANES. La Floreciente».—Gran baile de tres de la tarde á siete de la noche.

La Novedad.—Baile de máscaras de nueve de la noche á dos de la madrugada. TEATRO DE LAS MUSAS. (Nuncio, 19, frente á San Pedro).—Funcion de nacimiento á las cuatro de la tarde y á las ocho de la noche.—«Los pastorcillos en Belen ó la enida del Mesías».—La tonadilla del sacristán y la viuda.—Chivaton en la selva encantada, baile.

LA AZUCENA MADRILEÑA. (Sociedad de baile).—Carrera de San Francisco, 6.—Gran baile de tres á siete y media de la tarde, y de ocho y media á una de la madrugada de máscaras.

LA SIRENA DEL MAR. (San Cipriano, número 1).—Bailes de máscaras de siete á diez de la noche y de una á seis de la madrugada.

PLAZA DE TOROS. Se verificará (si el tiempo no lo impide) á las de la tarde, la cuarta corrida de novillos.

CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara).—A las doce, grandes pelesas.

ANUNCIOS.

SE HACEN PAÑUELOS DE ALGODON blancos de punto para niños recién nacidos, á precios arreglados.—Hileras, 4, porteria, darán razon.

COMPENDIO DE HISTORIA UNIVERSAL por D. Juan Leon y Valero

ESTUDIO PARA LOS ALUMNOS DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Este pronóstico ó repertorio, único en su clase, está basado en los principios elementales de esta asignatura, con el objeto de llenar un vacío en la primera enseñanza. En su segunda parte se trata exclusivamente de la historia de España y un apéndice de la de América, por lo tanto tiene un doble objeto: 1.º el estudiar esta asignatura en los primeros años de enseñanza, y 2.º servir de base para el estudio de esta asignatura en el segundo periodo de la segunda enseñanza.

Se vende en las librerías de Gonzalez, Carrera de San Francisco, núm. 4; y de Hernandez, calle del Arenal, núm. 41; y en la de Rosado, calle de los Caños, núm. 7, en Madrid.

Precio de cada ejemplar, 3 rs.—Por docenas 32 rs.—Si el pedido es en grande cantidad, se hará alguna rebaja.

UN MÓDICO PRECIO SE ALQUILA Lun cuarto principal, calle del Portillo, número 11. El portero dará razon.

A DOS REALES. Se venden en la administracion de «El Imparcial» los folletos «Principio salvador de España» y «Las Quintas».

LA MUJER CRISTIANA. Consideraciones sobre la influencia de la Santísima Virgen en las sociedades cristianas, por DOÑA JOAQUINA RUIZ DE MENDOZA.

Este folleto se vende á una real en las principales librerías, y se envía á provincias á quien remita dos sellos al editor D. R. P. Urbina, Magdalena, 49, en Madrid.

PETROLIO SUPERIOR, SIN OLOR NI humo, á 12 cuartos cuartillo. CUATRO MILLE de 1.ª sin mezcla, á 32 cuartos litro (dos cuartillos).

L. MPARAS, pantallas, mechas y tubos, etc., á precios arreglados, calle de Barrio-Nuevo, núm. 6.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY ENSEÑA francés, italiano, matemáticas, geografía, etc.—Jardines, 8, 2.º

JOSEFA ORTEGA, EDAD 20 AÑOS, CAJAS, leche de un mes, desea cria para casa de los padres del niño.—Toledo, 46, tienda, informarán.

QUIJOTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA. Habiendo adquirido la casa editorial de Madrid de D. Salvador Sanchez Rubio en virtud de un contrato especial con la real Academia Española, todas las existencias de la cuarta última edicion publicada por la misma, del Quijote de Cervantes, ilustrada con numerosas notas, y con las importantes adiciones, 21 láminas y mapas que se expresan en la portada, que siendo propiedad de aquella corporacion, no han podido reproducirse por ningun editor, se hallarán de venta en adelante los ejemplares mencionados en esta casa librería, calle de Carretas, 31, al precio de 50 reales vellón el juego de los cinco volúmenes (cuatro el tomo del Quijote y uno de la vida de Cervantes.)

La obra del Quijote y uno de la vida de Cervantes, escrita é ilustrada por D. Martín Páez de Navarrete, individuo de las reales academias Española y de la Historia, etc., se vende por separado al precio de 20 reales.

ENOLATORIO REGNERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DOCTOR BORRELL.

Hace muchos años que los Sres. Borrell hermanos elaboran, y que los médicos preciben este remedio en España y en el extranjero. El Enolatorio del doctor Borrell se usa para combatir eficazmente y para la curacion pronta y radical de las enfermedades de la piel y las que tienen por causa un vicio en los humores, sarna, lepra, tina, manchas de la piel, diviesos, gonorreas, dolores en los huesos, reumatismo, huerenéra, escorbuto é incontinencia de orina, flujo blanco, histerismo, jaqueca, tos, asma, escrófulas, obstrucciones, úlceras, etc., etc. PLAZA DE PUERTA DEL SOL, 5, 7 y 9. Barcelona, calle del Asalto, 52. Exhíbase en este producto la firma de Borrell hermanos.

A LOS LABRADORES!!! ABONOS CONCENTRADOS

De gran utilidad para la agricultura, se venden en el Laboratorio de los químicos Saez, Utor y Seier, CARRETAS, 14.—El equivalente á un quintal de abono vale, en Madrid, 20 reales.

GUSTAD Y COMPARAD.

Son superiores, aromáticos y vigorosos los cafés y tés de Matías Lopez Madrid.—Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13, y Monterca, núm. 1. Precios: Cafés á 8, 10 y 16 rs. libra.—Tés desde 10 á 80 rs. libra.

BAÑOS ANTI-CATARRALES.

Si los baños rusos están indicados principalmente contra los dolores reumáticos y nerviosos, y en las afecciones escrófulosas y sífilíticas secundarias y terciarias, los baños de vapor aromático, solamente templados, muy cortos y repetidos, tonizando la piel, se oponen á los espasmos, por baja y variada que sea la temperatura del ambiente. La disposicion á los catarras, tan enojosa en los inviernos y principio de los primavera como graves llegar á hacerse en sus diferentes formas, especialmente respiratorias; se disminuye y llega á desaparecer con el uso de estos baños, tan agradables como cómodos en todos sentidos, puesto que no exigen preparacion ni preservacion alguna, y si solo unos pocos minutos de duracion. En el Bañero, Hileras, 4, de once á tres, se encontrará uno ú otro de sus médicos propietarios, cuando no ambos á la vez.

COMPENDIO

de las generalidades de patologia, terapéutica y policia sanitaria veterinarias con nociones de bromes y mataderos, por D. Ramon Llorente y Lázaro, catedrático de dichas materias en la escuela de veterinaria de Madrid. Tercera edicion corregida y aumentada. Un tomo en 8 mayor se halla de venta al precio de 46 rs. en rústica en Madrid, librería de P. Calleja Compañía, calle de Carretas, núm. 33. Tambien se remitirá á provincias por el correo, acompañando al pedido su importe de reales en libranzas del Giro Mitivo.

Nini: ya tú ves que estoy perdidada y no me falta más que echarme un vestido. Y entretanto en la alcoba, dejó á Nini-Moustache toda meditabunda y despavorida aún con lo que acababa de ver y oír. Al cabo de algunos instantes volvió Aurelia magníficamente vestida. Al mismo tiempo que su traje de batalla, habia vuelto á tomar la sonrisa sarcástica, el aire altanero, la mirada desvergonzada que le era habitual. Nini-Moustache no reconoció ya á la inspirada mujer de antes, y creyó haber soñado. Casi en seguida, Zino levantó el tapiz é hizo señas como de azotar un caballo. —¿Es mudo? Preguntó Nini asustada. —Si, respondió Aurelia. Yo no quiero indiscretos. Una elegante carricela descubierta esperaba en el patio. Las dos mujeres subieron á ella. —¡Al bosque! Mandó Aurelia. Y al trote de sus dos caballos pur-sang, el carruaje se alejó en direccion á los Campos Eliseos. —Ahora, dijo Aurelia recostándose cómodamente en los almohadones; há aquí, niña, lo que vas á hacer. —Te escuchó, respondió simplemente Nini-Moustache. —Veamos ante todo, empezó Aurelia, ¿cuál ha sido hasta este dia tu parte en la obra del Gigante, y cuál es la que te destina aún? Es evidente que la maldad de este hombre es demasiado previsora, demasiado cautelosa, demasiado experimentada, demasiado hábil, en una palabra, para que haya pensado jamás en dominar á Mr. de Puyssais por tus consejos y tu influencia. Tú no has servido más que de instrumento para su ruina; porque por una criatura como nosotras, comprenderás que un hombre del valor del conde, puede muy bien deshonorarse, abandonar á su mujer y á su hija, sacrificario todo, pero no la consultar jamás. Es su querida quien lo arruina y á su esposa á quien consulta. Tú has sido, pues, colocada cerca de Mr. de Puyssais para arruinarlo. Al hacerle arruinar por tí encontraba el Gigante una doble ventaja; en primer lugar, un interés directo,

porque partiria contigo los despojos del conde; y en segundo, tus trajes, tus moviliarios, tus carruajes, tus caballos, todo, hasta tus joyas, compradas las más de las veces á crédito, se vendian luego por los cómplices del Gigante. —¿Cómo sabes tú eso? Preguntó Nini-Moustache admirada. —¿Qué te importa, puesto que lo sé? Replicó Aurelia. Además, otro interés más oscuro, que no quiero tocar, aunque lo adivino, que consiste en estrechar al conde de Puyssais en el compromiso en que se encuentra, haciéndole escoger entre la ruina y el matrimonio de su hija con el baron Matifay. Supongamos este matrimonio efectuado ya, —¿lo que Dios no quiera!—El Gigante no tiene ya necesidad de tí; pero crees que te dejará tranquila? Los lobos de la vida social olfatean el oro, como sus hermanos de los bosques olfatean la sangre. Te tiene sujeta por tu hermana, y ha encontrado en sí bastante poder para haberte hecho ejecutar hasta el fin una obra que repugnaba á tu conciencia; despues te sujetará suficientemente para hacerte derrochar las riquezas que ha puesto en tu casa, como en depósito, y entonces ya no venderá á tu hermana si en ello no encuentra ventaja. Convencida por esta lógica inexorable, Nini-Moustache no despegaba sus labios. —¿Por qué, pues, despues que la obra que te destinaba cerca del conde está terminada, te amenaza aún el Gigante? Es que si no puedes servirle de ayuda, puedes evitarle un peligro... tú no tendrás bastante influencia sobre Mr. de Puyssais para obligarle á casar á su hija, si las circunstancias por otra parte no le obligaran; pero si la tienes para impedirle pasar más adelante á despecho de esas mismas circunstancias. Porque no eres tú quien hablarás, es la propia conciencia del conde quien se expresará por tu boca. Estoy persuadida que él no busca más que un pretexto para romper este matrimonio, del que deplora su odiosidad, sin atreverse á confesarla en voz alta; déle tú este pretexto y verás con qué ardor lo acoge. Hé aquí como yo obraría en tu lugar. Rogaría al conde

que pasase á mi casa, y le diria que habia sabido por voz pública la noticia del matrimonio de su hija con el baron Matifay, que sabia se me acusaba de complicidad en él, y que yo no queria quedar hollada por semejante acusacion. —«Se pretende que sacrificáis vuestra hija á vuestra querida; es vuestra querida quien se sacrificará á vuestra hija. Volved á tomar todos los regalos que me habeis hecho, que no los quiero ya.» Si rehusa, que rehusará seguramente, tú insistes. Si lo toma á broma, lo que puede suceder muy bien, escuchalo con tranquilidad, déjale partir y prohibe volver; al cabo de ocho dias estará sumiso, y tú tendrás la conciencia de haber cumplido una buena accion por la primera vez de tu vida. En cuanto al Gigante no te inquiete. Te doy mi palabra que no llegará á un sólo cabello de la cabeza de Ursula; todas las tentativas que haga contra ella las conoceré tan pronto como las conciva y antes que las emprenda. El carruaje de Aurelia desembocaba en aquel momento en la plaza de la Concordia, que ofrecia un magnifico espectáculo: un mar de carruajes y de ginétes subían la avenida de la Estrella. Las señoras, perezosamente tendidas sobre los cогines de gamuza de color azul, hacian saludos con la mano á los caballeros que se los devolvian respetuosamente al paso. Otros, tratando al lado de la portezuela se inclinaban para hablarlas. Celebridades del gran mundo y de la clase media, de la nobleza y del comercio, todas estaban allí y se las distinguia fácilmente en el buen gusto, en el lujo ó en la excentricidad de sus carruajes. Sobre los dos lados de la alameda y bajo los árboles, paseaba la gente de á pié mirando pasar no sin envidia estos privilegiados de la riqueza. Ven el reflejo brillante de la soda y el centelleo de los diamantes; pero los dolores que oculta con frecuencia esta librea de la fortuna, los ignoran, y no son quizá aptos para concebirlos. ¿Qué sufrimientos pueden tener estas gentes que saborean mañana y tarde platos esquisitos en porcelana de antiguo Sèvres, velando bajo los dorados techos de los salones, y durmiendo entre terciopelo? No tener pan ni alber-

que, ni poderlo comprar más que al precio de un trabajo manual y diario, y con el sudor de su frente; ¡Hé aquí la prueba, há aquí el sufrimiento! ¡Oh! ¡Dichosos los ricos! Aquel ministro se levanta á las cuatro de la mañana, y medita laboriosamente cuando los albañiles duermen aún, y vela largo tiempo despues que ellos se han acostado. La preocupacion de la carga que pesa sobre él no le deja yemas, le acompaña hasta en los cortos intervalos que concede al reposo. Estos bailes, estas fiestas, estas magnificencias, estos espectáculos, esta ostentacion de riqueza que les envidias, son quizá sus más grandes suplicios. Despues de ocupar seis horas gastándose la vista sobre despachos y correspondencias, es preciso aún ir á quemársela en las luces de los salones. ¡Ay! Con cuanta frecuencia no preferirá vuestras modestas veladas de familia con un hijo sobre las rodillas y un leño viejo en el hogar, á este loco tropel y á esta ostentacion. Pero no: ¡Dichosos los ricos! Y los carruajes desfilaban con su lacayos delante y detrás, sus briosos caballos arrojando espuma por la boca, y hollando el suelo con sus cascos. Los dependientes de comercio abrían los ojos para ver pasar á las duquesas, y las jóvenes suspiraban al espectáculo de los ricos tejidos y de los aderezos: ¡Dichosos, dichosos los ricos! Un carruaje pasó escoltada cada portezuela por un cuartillo. Una corona condal brillaba en cada una de ellas encima de un escudo de armas. Dos mujeres, de las que la más jóven irradiaba en belleza, iban reclinadas en el carruaje hablando en voz baja y sonriendo. Eran Mad. de Puyssais y Cipriana. Los dos caballeros eran Mr. de Puyssais y el coronel Fritz. La gente miró con una admiracion mezclada de envidia alejarse el brillante carruaje, y una mujer del pueblo exclamó al verlo pasar: ¡Ah! ¡Qué dichosos son estos ricos!

(Se continuará.)